JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Veintiséis de junio de dos mil veintitrés

Radicado N.º	055793103001 2020 00069 00
Proceso	RESTITUCIÓN
Demandante	JUAN BAUTISTA OSORIO ÁVILA
Demandados	JOSÉ MANUEL FLÓREZ BADILLO
Providencia	2023 – S 231
Asunto	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior mediante sentencia del 29 de marzo de 2023.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1655a29440ee5d104ecbbe3e8f71bfb6952320cc02748e034ad8e4e73bdc4cc2**
Documento generado en 26/06/2023 05:19:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica